

Fiscalía pide orden de captura contra candidato a rector de UCV por violencia doméstica

Este miércoles 17 de marzo el fiscal general designado por la impuesta asamblea constituyente, Tarek William Saab, anunció que se libró orden de aprehensión contra el abogado y candidato a la rectoría de la Universidad Central de Venezuela (UCV) Jesús Silva por incumplimiento de las medidas de protección por los delitos de violencia doméstica y psicológica a su expareja Claritza Ron.

«El Ministerio Público solicita ante tribunal competente orden de aprehensión contra el sujeto Jesús Silva, por el incumplimiento de las medidas de protección y seguridad por los delitos de violencia psicológica y física», escribió Saab a través de su cuenta en la red social *Twitter*.

El fiscal designado por la impuesta constituyente anexó unos documentos en los cuales se evidencia que la expareja de Silva sería la víctima de los acosos y maltratos. Las denuncias contra el candidato a rector de la UCV por estos hechos pesan desde el año 2019.

“Les pido apoyo para hacer visible mi caso y se haga justicia para que el farsante de Jesús Silva pague por lo que me hizo. Las pruebas existen, pero no ha sucedido nada ya que archivaron el caso. Triple fractura en mi mano, golpes en mi rostro y cuerpo, caso ocurrido en feb/19”, escribió Ron, acompañando su denuncia de las fotografías que comprueban las agresiones. La denuncia la hizo tras nueve años de ser víctima de maltratos.

Jesús Silva es doctor en derecho constitucional, abogado penalista, profesor de la UCV. Condujo un programa llamado *La Propuesta*, transmitido en el canal *Tves*, que salió del aire luego de la denuncia.

Anunció su candidatura a la rectoría de la casa de estudios en enero del 2021 con un video, frente a la Plaza del Rectorado junto a un tres jóvenes que agitan una pancartas mientras él bailaba. El audiovisual generó reacciones en redes sociales por ser considerado una «burla» a la universidad.

Con información de TalCual